



ACTA N° 020/2025

En San Antonio, el día 10 de Octubre de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Rubén F. Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Fernando Negri.

Resumen de informes

1. Se lee y firma Acta N° 019/2025. Sesión ordinaria.
2. Se autoriza gasto de compra de bizcochuelo, pastel de fiambre y pizzas para el Día de Reyes 2026 en Panadería, confitería y rotisería Alejo, Rut 020343030017, monto \$ 13.000,=, afectando al Lit. D. Se firma Resolución N° 087/2025.
3. Se autoriza gasto de alquiler de juegos inflables para el Día de Reyes 2026, en Empresa Castidogo Inflables, Rut 217485190017, monto \$ 74.000, =, Afectando Literal D. Se firma Resolución N° 088/2025.
4. Se autoriza gasto de Compra de juguetes para el Día de Reyes 2026, en Casa Jorge, Rut 211951780016, monto \$ 193.000.,=. Afectando Literal D. Se firma Resolución N° 089/2025.
5. Se Firma Resolucion 090/2025, autorizando la ampliacion del contrato de la Cooperativa Manos de San Ramón para el período comprendido desde el 1 de Marzo del 2026 hasta el fin del mandato 2030.
6. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente para el mes de Noviembre de 2025. Se Firma Resolución N° 091/2025.
7. Se lee nota recibida del Club Ciclista "Alas Rojas" de Santa Lucía y Club Ciclista "vida Nueva y Deportivo San Jacinto", con motivo de conmemorarse en el mes de Diciembre los aniversarios de las ciudfades de Santa Lucía y de San Jacinto, se unen para celebrar esta fecha organizando una competencia de ruta que se llevará a cabo el domingo 7 de Diciembre. El recorrido unirá las ciudades de Santa Lucía, San Antonio, Tala, San Ramón, San Bautista, Santa Rosa y San Jacinto. El objetivo es que el ciclismo vuelva a recorrer las rutas de Canelones y que esta competencia se consolide como una fecha fija en el calendario de la Federación Ciclista Uruguaya, celebrandose cada Diciembre. Dichos clubes solicitan una partida de \$ 6.000 para contribuir con los gastos de organización del evento. La empresa es Santa Lucia Taxi SRL, Rut 020195610010. Se firma Resolución N° 092/2025.
8. **ADJUDICAR**, la Compra Directa número 1304/2025, a la Empresa ECOVIVA SAS, RUT 220446670011, por un monto, total de pesos uruguayos NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 931.493,=). Según su propuesta anexa en Expediente relacionado N° 2025-81-1190-00049. Se firma Resolución N.º 093/2025.
9. Se lee nota presentada por Escuela Técnica San Antonio, donde solicitan colaboración en amplificación para Evento a realizarse en el centro de Estudios. Se firma Resolución N° 094/2025.

Orden del Día

- 1) Lectura de Actas 020/2025 Sesión Ordinaria
- 2) Resoluciones de Gastos.
- 3) Renovación de Fondo Permanente Noviembre.
- (+) 4) Fecha a designar de Audiencia Municipal
- 5) Cooperativa de Podas.

Intendencia de Canelones

Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

Marcelo Reymundi
Concejal

Fernando Negri
Concejal

Fabiana Machin
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Ruben F. Pani
Alcalde

1. Se firma Resolución N° 087/2025, autorizando gastos en Panaderia y Confiteria Alejo, para Reyes 2026. Votación Afirmativa 5 en 5..
2. Se firma Resolución N° 088/2025, autorizando gastos en Empresa Castidogo, para Reyes 2026. Votación Afirmativa 5 en 5..
3. Se firma Resolución N.º 089/2025, autorizando la compra de juguetes en Casa Jorge, para Reyes 2026. Votación Afirmativa 5 en 5.
4. Se firma Resolución N.º 090/2025, autorizando ampliación de licitación de cooperativa Manos de San ramón. Votación Afirmativa 5 en 5.
5. Se firma Resolución N.º 091/2025, autorizando renovación de Fondo Permanente del mes de Noviembre. Votación Afirmativa 5 en 5.
6. Se firma Resolución N.º 092/2025, autorizando pago a TAXI SRL. Votación Afirmativa 5 en 5.
7. Se firma Resolución N.º 093/2025, adjudicando compra directa a Empresa ECOVIVA SAS. Votación Afirmativa 5 en 5.
8. Se firma Resolución N° 094/2025, autorizando pargao a AGREMYARTE. Votación afirmativa 5 en 5.

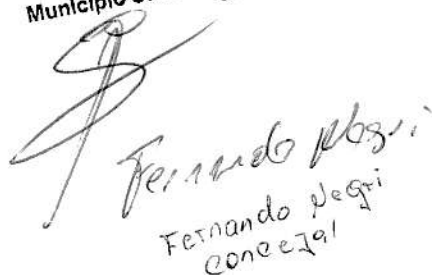
Próximo Concejo: Se reúne el día 13 de Octubre del 2025.
Siendo la hora 11:30 se levanta la Sesión ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO,
EL DÍA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL 2025. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 30 y
31.**


Ruben F. Pani
Alcalde
Municipio San Antonio


Roberto Percovich
Concejal


Marcelo Reymundi
Concejal


Fernando Pegri
Concejal


Fabiana Machin
Concejal